## Informe recurrencia

Illak Zapata

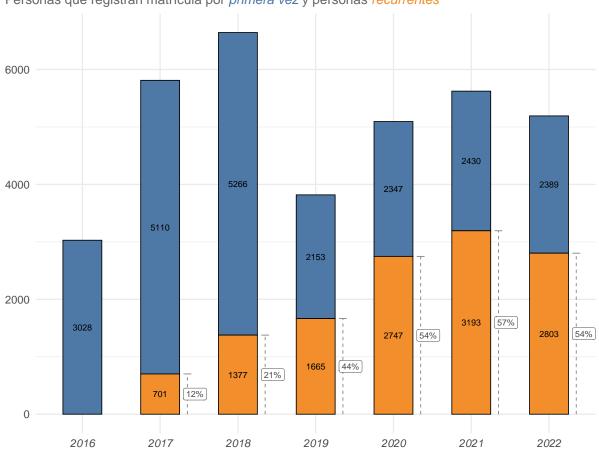
2022-09-11

## Recurrencia general

El siguiente análisis considera únicamente personas que registran matrícula inicial en el período que va de 2016 a 2022. Para cada año se cuentan personas únicas que se han matrículado y estuvieron en condiciones de iniciar la cursada (destinatarios). Si en un año determinado una persona se matricula pero ya registra una matrícula en algún año anterior se la considera recurrente, caso contrario se la considea como una persona nueva en el instituto.

## Recurrencia general





A continuación se realiza el mismo análisis pero ahora al interior de cada grupo de propuestas.

## Recurrencia al interior de cada grupo de propuestas

